



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **15:00** horas del día **22** del mes de **abril** del año 2022 dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a licitación pública nacional **LO-911053969-E24-2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, Km. 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la Convocante, los licitantes y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Rehabilitación y ampliación del drenaje sanitario (Primera etapa de diez), en el municipio de Apaseo el Grande en la localidad de San José Agua Azul.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el acto la C. **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez, Coordinadora de Precios Unitarios** adscrita a la Dirección General de Desarrollo Hidráulico y lo asiste el **Ing. Alberto Villalpando Salas, Coordinador de Proyectos de Alcantarillado.**

La Convocante señala que **si se recibieron preguntas a través del sistema Compranet**, así mismo, en este momento, las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación de referencia mediante el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria a la licitación pública, asentándolas a continuación junto con su respectiva respuesta por parte de la Convocante.

Preguntas de los Licitantes:

CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y LUJAN S. A. DE C. V.

Pregunta: Del numeral IV.3. Entrega de propuesta en el acto de apertura de proposiciones, párrafo 6 y 7, aclaración o solicitud específica: En dicho numeral se menciona que la propuesta se entrega únicamente en forma física, no se hace mención si adicionalmente se tiene que enviar alguna información complementaria de la propuesta por medio de la plataforma Compranet, de ser así se solicita a la Convocante su apoyo para indicarnos alguna instrucción al respecto?

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 1

Se informa a los Licitantes que los Licitantes deberán de apegarse al numeral IV.3

Que a la letra se indica:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

1



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

IV.3. Entrega de propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los Licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

La persona que entregue la propuesta podrá presentar un escrito en el que el representante legal del Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que dicha persona cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, lo anterior para efectos de que pueda intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

El escrito señalado deberá ser entregado de manera conjunta con la propuesta.

El Licitante deberá realizar la entrega física del sobre o paquete de proposición completamente cerrado, en el acto de presentación y apertura de proposiciones. El sobre o paquete de proposición deberá cumplir además con lo establecido en el numeral IV.1 de la presente Convocatoria.

En la presente Convocatoria NO se permite la entrega de propuestas a través del servicio postal, mensajería, CompraNet u otros medios remotos de comunicación electrónica.

Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la presente Convocatoria, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo cual se deberán considerar vigentes dentro del procedimiento de Licitación hasta su conclusión.

La hora de celebración del acto corresponderá al Horario del Tiempo del Centro de la ciudad de México.

EDIFICADORA Y URBANIZADORA TLAXIMALOYAN S. A. DE C. V.

(Se anexa la pregunta descargada de la plataforma Compranet misma que se anexa en copia simple Anexo 2 de este documento)

Asunto: Respecto a la experiencia de la Empresa. Esta Empresa ha realizado obras donde se ha colocado la cantidad de tubería solicitada para acreditar la experiencia de esta Licitación solo que ha sido para obra particulares fraccionamientos privados, no tenemos actas de entrega recepción solo contratos y catálogos

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

2



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

de conceptos de conceptos. ¿Con esto es suficiente para acreditar experiencia? Hemos realizado contratos para obras Municipales pero la cantidad de tubería colocada es menor a la solicitada, se ha colocado tubería de diámetros más grandes pero no cumplimos con lo solicitado.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 1

No. Los Licitantes deberán de apegarse al Documento Técnico 5 que a la letra se indica:

Documento Técnico 5.

Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares realizados por el Licitante.

El Licitante deberá Comprobar que rehabilitó o construyó mínimo 1 un sistema de alcantarillado sanitario o de drenaje sanitario y que instaló al menos 1,000 metros de tubería de cualquier material, con un diámetro igual o mayor a 200 mm..

Para que la Convocante cuente con elementos para evaluar si el interesado acredita la experiencia y capacidad técnica requerida, el interesado deberá presentar los siguientes documentos:

El Licitante que se encuentre inscritos en RUPC art. 44 último párrafo del Reglamento.

1. Copia simple y legible de las actas de entrega recepción total de los trabajos realizadas por el interesado en un periodo máximo de hasta 10 diez años previos a la fecha de publicación de la Convocatoria: (el interesado podrá presentar conjuntamente con el acta señalada anteriormente, la copia simple y legible de cualquiera de los siguientes documentos: finiquito de obra, catálogo de conceptos, contrato o estimaciones de obra);
2. Currículos de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán en el que se incluya, **RFC con homoclave**, domicilio y teléfono, así como la relación de las actividades profesionales en que hayan participado.
3. El Superintendente de Construcción: Es el representante del contratista ante a Convocante para cumplir con los términos y condiciones pactados en el contrato, en lo relacionado con la ejecución de los trabajos por lo que el Licitante en su propuesta designará a su Superintendente el cual deberá presentar la siguiente documentación:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (477) 735 18 00 con 12 líneas.

 agua.guanajuato.gob.mx



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Urbano
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

- a) Copia simple legible de su cédula profesional (por ambos lados).
- b) Carta bajo protesta de decir verdad, del Superintendente con firma autógrafa en la que se compromete a la prestación de sus servicios para la obra en cuestión.
- c) Presentar el Formato de llenado de Bitácora Electrónica BESOP, conteniendo los datos solicitados del Superintendente de Construcción en dicho formato que está integrado en los anexos de la presente Licitación. (Formato denominado: F_SUPERINTENDENTE BESOP_ANEXO.

En el caso del Superintendente de Construcción propuesto para la ejecución de los trabajos deberá contar con cédula profesional de Ingeniero o Arquitecto o carrera afín y deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares, por lo que de estar propuesto en dos o más licitaciones en el periodo de ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, al adjudicarle la primera Licitación automáticamente quedará descalificado de las otras, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación.

Por lo tanto el superintendente que sea designado en la propuesta deberá contar con el certificado e.firma (antes FIEL) **VIGENTE** por lo que será causal de desechamiento el no contar con firma electrónica vigente al momento de la presentación de la propuesta y al inicio de los trabajos.

4. Curriculum Vitae del Licitante

5. Relación de obras, que estén ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y en su caso con particulares indicando importe y avance físico, o en su caso manifestación de que actualmente no tiene obras en proceso.

SERVICIO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS S. A. DE C. V.

(Las preguntas en formato original se encuentran contenidas en el Anexo 3 de este documento)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

4



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 1

Se les informa a los LICITANTES: para la presente licitación no se requiere que el licitante o contratista realice trámites para obtener dictámenes, permisos, licencias o derechos para la ejecución de la obra.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 2

La Convocante optará, en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del país y por la utilización de bienes o servicios de procedencia nacional y los propios de la región de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 y 31 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que a la letra establece:

Artículo 29.- En los procedimientos de contratación de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, las dependencias y entidades optarán, en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del país y por la utilización de bienes o servicios de procedencia nacional y los propios de la región, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados.

Así como lo dispuesto por el documento Adicional identificado como AD7 y que establece:

Documento AD7.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de que el Licitante se obliga a contratar por lo menos el 30% treinta por ciento de mano de obra local (entendiéndose como local, aquella que sea residente en la localidad donde se van ejecutar los trabajos o dentro del territorio de esta Entidad Federativa), de conformidad con la fracción XXI del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 3

Se ratifica que la legislación aplicable es Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y de manera supletoria:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Código Civil Federal; Código Fiscal de la Federación; Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal vigente; Resolución Miscelánea Fiscal vigente y los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 4

Se les informa a los LICITANTES: La convocante no elimina ésta condición de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 y 31 fracciones XXXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles que a la letra establecen:

Art. 31 ...

XXXIII. Los demás requisitos generales que, por las características, complejidad y magnitud de los trabajos, deberán cumplir los interesados, precisando cómo serán utilizados en la evaluación.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas

agua.guanajuato.gob.mx



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Proyectos Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

Artículo 13. Serán supletorias de esta Ley y de las demás disposiciones que de ella se deriven, en lo que corresponda, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Artículo 305.- Todos los litigantes, en el primer escrito o en la primera diligencia judicial en que intervengan, deben designar casa ubicada en la población en que tenga su sede el tribunal, para que se les hagan las notificaciones que deban ser personales. Igualmente deben señalar la casa en que ha de hacerse la primera notificación a la persona o personas contra quienes promuevan, o a las que les interese que se notifique, por la intervención que deban tener en el asunto. No es necesario señalar el domicilio de los funcionarios públicos. Estos siempre serán notificados en su residencia oficial.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 5

Se les informa a los LICITANTES: Que esta CONVOCANTE con facultad en el artículo 31, fracción IX, indicó el lugar y hora de la visita, misma que se llevó a cabo de conformidad al resumen de convocatoria y a las bases de licitación y se pone a disposición en el sistema COMPRANET para los presentes y ausentes.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 6

Se les informa a los LICITANTES: Las coordenadas geográficas donde se llevaran a cabo la obra son: Latitud: 20.48567°; Longitud: -100.65638°; WGS-84

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 7

Se les informa a los LICITANTES: Por concepto de anticipo se otorgará un 30% del importe de la propuesta incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 8

Se les informa a los LICITANTES: Se ratifica que No se permite la subcontratación de ninguna parte de la obra, el control de calidad va en los costos indirectos los cuales se llevarán de conformidad a lo solicitado en las especificaciones de construcción con los requisitos solicitados por esta CONVOCANTE.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 9

Se les informa a los LICITANTES: Que el laboratorio deberá de cumplir con todos los requisitos solicitados por esta CONVOCANTE indicadas en las especificaciones de construcción.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 10

Se les informa a los LICITANTES: Que es responsabilidad de los Licitantes revisar cada uno de los documentos que integran esta CONVOCATORIA A LICITACIÓN los cuales se integran en las especificaciones de construcción, términos de referencia, catálogo de conceptos y planos de obra respectivos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 11

Se les informa a los LICITANTES: Las normas técnicas que el Licitante deberá cumplir en el procedimiento de contratación materia de esta Convocatoria, se encuentran descritas en la carpeta de Anexos, misma que se tiene a su disposición en la plataforma Compranet en la respectiva Convocatoria a Licitación.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 12

Se les informa a los LICITANTES: Que las especificaciones de construcción son generales.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 13

Respuesta: Los licitantes deberán presentar sus proposiciones conforme los requisitos establecidos en la Convocatoria y bases de licitación lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra reza:

Artículo 41.- Los licitantes prepararán sus proposiciones conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación pública, así como en las aclaraciones y modificaciones que, en su caso, afecten a aquéllas.

Y para robustecer lo antes mencionado el sistema CompraNet permite a la convocante determinar el medio o forma de participación en el procedimiento: Presencial, Mixta o electrónica (Sistema CompraNet), por lo que esta Entidad decidió a través del medio presencial, por lo que NO se permite para esta licitación el envío de propuestas de manera electrónica.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 14

Se les informa a los LICITANTES: Que los Licitantes deberán de apegarse a lo solicitado en este numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 15

Se les informa a los LICITANTES: Que los Licitantes deberán de apegarse a lo solicitado en este numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 16

Se les informa a los LICITANTES: Que los Licitantes deberán de apegarse a lo solicitado en este numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 17

Se les informa a los LICITANTES: Que los Licitantes deberán de apegarse a lo solicitado en este numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 18

Se les informa a los LICITANTES: Que los Licitantes deberán de apegarse a lo solicitado en este numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 19

Se les informa a los LICITANTES: La forma que los licitantes deberán acreditar haber cumplido con las condiciones legales solicitadas por la convocante, se establecen en el Documento 1 y en caso de que

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Municipal
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

aplique el Documento 2 así como en los documentos adicionales identificados como AD1 y AD2 de las bases de licitación.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 20

Los Documentos requeridos para la evaluación de puntos y porcentajes podrá presentarlos el Licitante en una carpeta fácilmente identificable, dentro de su sobre de propuesta, o bien podrá integrar estos dentro de las carpetas correspondientes.

El certificado de calidad es el listado de cotizaciones solicitados por esta Convocante, mismo que está indicado en el documento Económico 22, emitidos por casa comercial, y el documento describirá la Norma Oficial Mexicana correspondiente de los materiales y equipos de instalación permanente. La puntuación ya está indicada en el numeral de referencia en la evaluación por puntos. Los documentos que utilizará esta CONVOCANTE para la evaluación de este numeral es el dictamen técnico con los puntos resultantes el cual se verá reflejado en el acta de fallo correspondiente.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 21

De la mano de obra, 2 puntos. Se evaluará de acuerdo al que compruebe mayor capacitación certificada por cámara, institución pública o privada reconocida. Se dará mayor puntaje a aquel licitante que presente el mayor número de capacitaciones correspondientes del personal implicado en la mano de obra y 1 un punto a los licitantes restantes.

En el caso de que algún licitante o licitantes no presenten ningún documento para este rubro, su puntuación será 0 cero.

Con lo anterior se describe ampliamente lo solicitado por esta CONVOCANTE, es decir capacitación emitida por Cámara de Industria de Construcción, Cámara de capacitación de mano de obra del licitante, Instituciones Públicas que acrediten capacitaciones en el rubro de las actividades propias de la empresa, empresas públicas o privadas que emitan capacitaciones a la mano de obra de la empresa. La evaluación ya se indica dos puntos para la Empresa que acredite el mayor número de capacitaciones, y un punto a los restantes.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 22

Se les informa a los LICITANTES: Que los Licitantes deberán de apegarse a lo solicitado en este numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 23

Los profesionales técnicos son los encargados de llevar a cabo la ejecución y control de la obra en el plazo establecido por esta CONVOCANTE, la evaluación se llevará conforme a lo indicado en el numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 24

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

[agua.guanajuato.gob.mx](https://www.agua.guanajuato.gob.mx)



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Municipal
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

El procedimiento constructivo mejor estructurado es el que contiene la descripción, alcance, procedimiento, proceso de inicio y termino de la obra, procedimiento de seguridad e higiene, por lo cual esta CONVOCANTE llevará a cabo la evaluación conforme a lo indicado en el numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 25

Los programas mejor estructurados es el que contiene la descripción, alcance, procedimiento, proceso de inicio y termino de la obra, plazo de ejecución, erogaciones y cantidades a ejecutar, por lo cual esta CONVOCANTE llevará a cabo la evaluación conforme a lo indicado en el numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 26

El personal que indique en sus currículos y de acuerdo a su organigrama, la evaluación se llevará conforme a lo indicado en el numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 27

Solo currículos y de acuerdo a su organigrama, la evaluación se llevará conforme a lo indicado en el numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 28

El dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate. Este aspecto tendrá un valor de ponderación del 1.20 de la puntuación asignada a este subrubro. Se le asignará mayor puntaje aquel licitante que presente el mayor número de documentos que a juicio de la Convocante acrediten de manera fehaciente el dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate y a los Licitantes restantes se les otorgará 1.0 punto; la evaluación se llevará conforme a lo indicado en el numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 29

Con el alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 30

Se ratifica que no se permite subcontratar, siendo el hecho que para este rubro del mecanismo de puntos, se otorgara cero puntos en el numeral.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 31

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

C 9

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

No procede su solicitud, prevalecen las causales de DESECHAMIENTO. Así como el mecanismo de puntos para la evaluación de las proposiciones.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 32

No procede su solicitud, prevalecen las causales de DESECHAMIENTO. Así como el mecanismo de puntos para la evaluación de las proposiciones.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 33

Los trabajos objeto del contrato, se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario, las que serán presentadas por el contratista a la residencia de obra dentro de los seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la que será el día último de cada periodo acordado

Así como lo estipulado por la cláusula Décima del contrato integrado en la carpeta de Anexos de la licitación y que establece lo siguiente:

DÉCIMA. FORMA Y LUGAR DE PAGO. La forma de pago será en las fechas que determine "La Comisión" y se realizará mediante transferencia electrónica al número de cuenta que señale "La Contratista", conforme a estimaciones por obra ejecutada y a precios y conceptos autorizados, dentro de un plazo no mayor de 20 veinte días naturales, calculados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el residente de obra y "La contratista" hubiere presentado su factura.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 34

Los trabajos objeto del contrato, se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario, las que serán presentadas por el contratista a la residencia de obra dentro de los seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la que será el día último de cada periodo acordado

Así como lo estipulado por la cláusula Décima del contrato integrado en la carpeta de Anexos de la licitación y que establece lo siguiente:

DÉCIMA. FORMA Y LUGAR DE PAGO. La forma de pago será en las fechas que determine "La Comisión" y se realizará mediante transferencia electrónica al número de cuenta que señale "La Contratista", conforme a estimaciones por obra ejecutada y a precios y conceptos autorizados, dentro de un plazo no mayor de 20 veinte días naturales, calculados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el residente de obra y "La contratista" hubiere presentado su factura.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 35

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

10

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Jurídico
Coordinación de Precios Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

Los trabajos objeto del contrato, se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario, las que serán presentadas por el contratista a la residencia de obra dentro de los seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la que será el día último de cada periodo acordado

Así como lo estipulado por la cláusula Décima del contrato integrado en la carpeta de Anexos de la licitación y que establece lo siguiente:

DÉCIMA. FORMA Y LUGAR DE PAGO. La forma de pago será en las fechas que determine "La Comisión" y se realizará mediante transferencia electrónica al número de cuenta que señale "La Contratista", conforme a estimaciones por obra ejecutada y a precios y conceptos autorizados, dentro de un plazo no mayor de 20 veinte días naturales, calculados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el residente de obra y "La contratista" hubiere presentado su factura.

Respuesta de la CEAG a la pregunta Número 36

Se les informa a los LICITANTES: Que esta CONVOCANTE con facultad en el artículo 31, fracción IX, indicó el lugar y hora de la visita, misma que se llevó a cabo de conformidad al Resumen de Convocatoria y a las bases de Licitación y se pone a disposición en el sistema COMPRANET para los presentes y ausentes.

Respuesta de la CEAG a las preguntas Números 37 a la 83, se contestan en base a los incisos solicitados a cada una de las preguntas de la EMPRESA en lo referente al Catálogo de conceptos motivo de la presente Licitación.

Respuesta CEAG inciso a): El Licitante deberá remitirse a la información de las Bases de esta Licitación a la carpeta de Anexos al documento de Especificaciones Generales y a la descripción propia de éste concepto de trabajo.

Respuesta CEAG inciso b): El Licitante deberá remitirse a la información de las Bases de esta Licitación a la carpeta de Anexos al documento de Especificaciones Generales, a la descripción propia de éste concepto de trabajo y a la carpeta de Anexos en la subcarpeta de Planos.

Respuesta CEAG inciso c): El Licitante deberá remitirse a la información de las Bases de esta Licitación a la carpeta de Anexos al documento de Especificaciones Generales, a la descripción propia de éste concepto de trabajo y a la carpeta de Anexos en la subcarpeta de Planos.

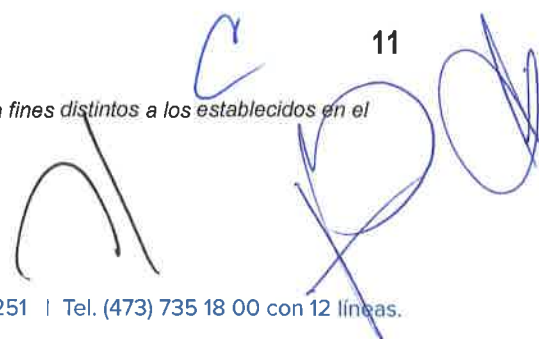
Respuesta CEAG inciso d): El Licitante deberá remitirse a la información de las Bases de esta Licitación a la carpeta de Anexos en la subcarpeta de Planos.

Respuesta CEAG inciso e): El Licitante deberá remitirse a la información de las Bases de esta Licitación a la carpeta de Anexos al documento de Especificaciones y a la descripción propia de éste concepto de trabajo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

11



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Proyectos Unitarios
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

Notificaciones de la Convocante:

Notificación 1.- Se informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Notificación 2.- Se les reitera a los Licitadores que deberán implementar las medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales necesarias en cada una de las diferentes etapas y actividades de construcción.

Dentro del catálogo de conceptos se ha agregado el concepto de reporte ambiental, los cuales deberán ser elaborados por un especialista en la materia (Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Biólogo o carrera afín). La entrega de reporte ambiental deberá ser mensual de acuerdo a la cláusula ambiental del contrato.

El responsable ambiental de las empresas ganadoras deberá asistir a una junta de capacitación obligatoria (fecha por definir) en la cual se indicarán los lineamientos y formatos para llevar a cabo la supervisión ambiental de la obra a ejecutar.

El responsable ambiental deberá realizar una visita quincenal como mínimo al sitio de la obra y documentar las observaciones y recomendaciones ambientales, esto se tomará como evidencia de la supervisión ambiental.

Notificación 3.- Se hace constar que al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia simple de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes a través del sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, adicionalmente se fijará un ejemplar en copia simple en el tablero de avisos ubicado en el acceso principal de las oficinas de la Convocante por un término no menor de 5 cinco días hábiles.

Notificación 4.- Se les informa a los Licitantes que esta Convocante subirá al sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, el letrero de obra correspondiente de la presente Convocatoria a Licitación.

Notificación 5.- Se les informa a los Licitantes que esta Convocante, derivado de aclaraciones a los alcances de la obra de la presente Licitación, subirá a la dirección electrónica

12

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



"2022: Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural entre Guanajuato y el mundo"



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Coordinación de Precios Unitarios
 Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E24-2022

<https://compranet.hacienda.gob.mx>, la actualización de las **ESPECIFICACIONES GENERALES**, por lo cual quedan sin efecto las especificaciones de obra denominadas: ESPECIFICACIONES DRENAJE 2022

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **15:10** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinación de Precios Unitarios	
Ing. Alberto Villalpando Salas	Coordinación de Proyectos de Alcantarillado	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	Coordinación de Precios Unitarios	
ING. JOSÉ ARTURO RAMÍREZ GARIBAY	CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ Y LUJÁN SA DE CV.	
ING. ANDRÉS TEJEROS LAGUNA CORZISA SA DE CV	CORZISA SA DE CV	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".





PREGUNTAS O SOLICITUD DE ACLARACIONES

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA
1	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA</p> <p>I.4.Trámites de dictámenes, permisos, licencias y derechos de bancos de materiales, así como derechos de propiedad.</p> <p>"Sin perjuicio de lo previsto en el punto anterior, los licitantes tendrán a su cargo gestionar la adquisición de los bienes inmuebles...."</p>	<p>Pido a la convocante indique con toda precisión, de cuales inmuebles deberá gestionarse su adquisición así como los terminos, condiciones y alcances a que deberá sujetarse dicha gestión.</p>
2	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA</p> <p>1.5[Empleo de recursos humanos y bienes o servicios nacionales.</p> <p>"En el presente procedimientos de licitación, la Convocante opta en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del país y por la utilización de bienes o servicios de procedencia nacional y los propios de la región."</p>	<p>Pido a la convocante indique con toda precisión, de cuales son los terminos, condiciones y alcances a que deberá sujetarse el empleo de los recursos humanos del país y la utilización de bienes o servicios de procedencia nacional y los propios de la región.</p>
3	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA</p> <p>I.8. Marco Normativo.</p> <p>"La legislación aplicable a la presente licitación es la establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Código Civil Federal; Código Fiscal de la Federación; Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal vigente; Resolución Miscelánea Fiscal vigente y las demás disposiciones administrativas de carácter federal aplicables"</p>	<p>Pido a la convocante ratifique que solo la legislación indicada en este apartado será la que rija el procedimiento de contratación y ninguna más.</p>
4	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA</p> <p>I.9. Notificaciones</p> <p>"Para el caso del licitador que resulte beneficiado con el fallo y en consecuencia la adjudicación del contrato, se obliga a proporcionar a la convocante un domicilio dentro del Estado de Guanajuato para oír y recibir notificaciones, debiendo hacerlo vía escrita dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en caso contrario las notificaciones se realizaran en los estrados de las oficinas que ocupa Convocante."</p> <p>El licitante ganador acepta que cualquier notificación, incluyendo las personales, se podrán realizar por correo certificado con acuse de recibido en el domicilio señalado o en el correo electrónico indicado en el contrato, con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.</p>	<p>Pido a la convocante elimine estas condiciones de la convocatoria debido a que no tiene fundamentación legal, además, el aceptar las notificaciones por correo electrónico es una opción que los gobernados tienen, no una obligación.</p>



5	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA II.2. Lugar, fecha y hora para la visita al sitio donde se realizarán los trabajos.	Respetuosamente pido a la convocante me indique con toda precisión: A) ¿cual es la motivación y fundamentación que la llevó a citar a los interesados en un sitio diferente al sitio donde se ejecutará la obra?, B). ¿De que manera trasladará la convocante a los interesados al sitio de la obra y de regreso al sitio citado, toda vez que la convocante, indebidamente citó en un sitio diferente?
6	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA II.2. Lugar, fecha y hora para la visita al sitio donde se realizarán los trabajos.	Pido a la convocante me proporcione a través de CompraNet, las coordenadas geograficas del sitio donde se realizarán los trabajos o en caso de que ello no sea posible la información detallada y suficiente que me permita conoer el sitio preciso donde serán realizados los trabajos.
7	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA II.6. Porcentaje, forma y términos del anticipo. Por concepto de anticipo se otorgará un 30% del importe de la propuesta incluido el Impuesto al Valor Agregado.	Pido a la convocante aclare si el anticipo será el 30 % del importe de la propuesta ya incluido el impuesto al valor agregado o será el 30 % de la propuesta MAS el impuesto al valor agregado.
8	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA II.9. Información específica sobre las partes de los trabajos que se podrán subcontratar. Para esta licitación NO se permite la subcontratación	En virtud de que la convocante no permite la subcontratación, pido que confirme que no será necesario que se contrate un laboratorio certificado para realizar las pruebas de control de calidad.
9	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA II.9. Información específica sobre las partes de los trabajos que se podrán subcontratar. Para esta licitación NO se permite la subcontratación	En consideración a que la convocante no permite la subcontratación y sin embargo, exige en las especificaciones que se realicen pruebas de calidad conforme a la normativa a N-CAL-2-05-001-VIGENTE, la cual, requiere que los laboratorios sean acreditados por la SCT, pero la SCT no tiene facultades de acreditación de laboratorios conforme lo establece la Ley para la Infraestructura de la Calidad, sino que sus acreditaciones son solo internas, por lo cual, respetuosamente pido que, se me indique con la debida motivación y fundadamentación, ¿cuales son los requisitos que deberá tener el laboratorio que realice cada una de las pruebas de calidad exigidas por la convocante?. No omito solicitar que los requisitos que precise, no impongan condiciones que tengan por efecto, inhibir la libre participación de los interesados.
10	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO III DE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA III.1. Información contenida en la Convocatoria a licitación. d. Normas de calidad de los materiales	Pido a la convocante me proporcione a través de CompraNet, las Normas de Calidad que deberán cumplir cada uno de los materiales que deberán ser incorporados a la obra.



11	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO III DE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA III.1. Información contenida en la Convocatoria a licitación. III.2. Normas técnicas.</p> <p>Las normas técnicas que el Licitante deberá cumplir en el procedimiento de contratación materia de esta Convocatoria, se encuentran descritas en la carpeta de Anexos.</p>	<p>Pido a la convocante me indique con toda precisión en que carpeta de Anexos se encuentran las NORMAS TECNICAS a que hace referencia.</p>
12	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO III DE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA III.1. Información contenida en la Convocatoria a licitación. III.3. Planos.</p> <p>Las normas técnicas y especificaciones de construcción que el Licitante deberá cumplir en el procedimiento de contratación materia de esta Convocatoria, se encuentran descritas en la carpeta de Anexos</p>	<p>Pido a la convocante aclare si el documento que contiene "ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS" corresponde a las Especificaciones Generales o a las Especificaciones Particulares.</p>
13	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO IV DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. IV.1. Preparación de la proposición. IV.3. Entrega de propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>En la presente Convocatoria NO se permite la entrega de propuestas a través del servicio postal, mensajería, CompraNet u otros medios remotos de comunicación electrónica.</p>	<p>Respetuosamente informo a la convocante que mi representada optará por el envío de su proposición a través de CompraNet, misma que ya se encuentra en proceso de integración, por lo cual, solicito se tomen las medidas necesarias a fin de que no se limite a mí representada su derecho a la utilización de dicho medio. Ello en virtud de que se observa que, sin motivación ni fundamentación, la convocante pretende limitar dicho derecho y no se encuentra debidamente configurado el sistema CompraNet para recibir la totalidad de los documentos de la proposición de mi representada.</p>
14	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO IV DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. IV.7. Documentos para la integración de la propuesta. Documento Económico 9. Capacidad financiera El Licitante deberá presentar copia simple de:</p> <p>3. El Certificado vigente del Contador Público, otorgado por haber demostrado capacidad profesional para ejercer la contaduría pública de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos.</p>	<p>Pido a la convocante eliminar el requisito solicitado respecto al CETIFICADO toda vez que no tiene motivación ni fundamentación legal ya que, la profesión de la Contaduría Pública, al igual que todas las profesiones en México, se ejerce mediante la obtención de una licencia o patente del ejercicio profesional que otorga la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, conforme a lo establecido, desde 1945, en la Ley Reglamentaria del artículo 5 Constitucional, por lo que exigir requisitos no previstos por la Ley tiene por efecto inhibir la libre concurrencia de los interesados.</p>
15	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO IV DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. IV.7. Documentos para la integración de la propuesta. Documento Económico 9. Capacidad financiera Un índice de RENTABILIDAD MÍNIMO de 0.05 cero punto cero cinco. Cuya fórmula es la siguiente:</p>	<p>Pido a la convocante eliminar el requisito de rentabilidad solicitado ya que carece de motivación y fundamentación legal ya que, el hecho de que mi representada no hubiese obtenido ganancias en el ejercicio fiscal anterior no es motivo para limitar su libre participación. Sobre todo si su capital de trabajo es suficiente para financiar los dos primeros meses de los trabajos.</p>



16	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO IV DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. IV.7. Documentos para la integración de la propuesta. Documento Económico 9. Capacidad financiera b. Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal, el activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA.</p>	<p>Pido a la convocante eliminar el requisito de capital neto solicitado ya que carece de motivación y fundamentación legal ya que, el reglamento de la ley establece que el capital de trabajo del licitante deberá cubrir el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos y no lo que pide la convocante.</p>
17	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO IV DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. IV.7. Documentos para la integración de la propuesta. Documento Económico 9. Capacidad financiera b) Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y</p>	<p>Pido a la convocante eliminar el requisito de que la capacidad para pagar sus Obligaciones sea de 2 a 1 ya que carece de motivación y fundamentación legal ya que, el reglamento de la ley establece que el licitante deberá tener capacidad para pagar sus obligaciones, lo cual se satisface con que dichos parametros sean 1 a 1 y no lo que pide la convocante.</p>
18	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO IV DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. IV.7. Documentos para la integración de la propuesta. Documento Económico 23. El Licitante participante, deberá adjuntar una constancia expedida por las Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal o con quien haya celebrado contratos de obra pública o en su caso privada en el que se manifieste si ha cumplido o no sus obligaciones contractuales en tiempo y forma y si ha sido o no sancionado o penalizado en las obras concluidas en el último año o las que se encuentren en ejecución.</p>	<p>Pido a la convocante eliminar el requisito relativo a la CONSTANCIA ya que carece de motivación y fundamentación legal ya que, el medio legal para acreditar el cumplimiento de los contratos es el acta de entrega recepción de los trabajos y no lo que pide la convocante.</p>
19	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA CAPITULO V DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FALLO V.1. Criterios para la evaluación de las proposiciones. Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se utilizará el Mecanismo de Puntos o Porcentajes, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción II, 66, 67 y 257 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, considerando que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, calculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos a efecto de que se tengan los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en esta convocatoria a licitación.</p>	<p>Pido a la convocante me indique con toda precisión con que documentos acreditará el licitante haber cumplido con las condiciones legales solicitadas por la convocante.</p>



20	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. I. Calidad en la obra. Este rubro tendrá un rango de puntuación de 1 puntos. La convocante para distribuir la puntuación asignada, s consideraron los siguientes subrubros:</p> <p>a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente; 3 puntos. Se evaluará a los licitantes de acuerdo a las certificaciones de calidad emitidos por la dependencia competente para regular el producto. Se dará mayor puntaje a aquel licitante que presente el mayor número de certificaciones vigentes correspondientes y 2 dos puntos a los licitantes restantes.</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa, ¿1. a que certificaciones de calidad emitidos se refiere?, ¿2. Cuáles son las características que deberán cumplir dichas certificaciones?, ¿3. Cuántas certificaciones se requieren?, ¿4. con que parámetros se ponderará la asignación de puntos para cada licitante? ¿5. De que manera verificará que las certificaciones presentadas son verídicas?, 6. ¿Qué documentos empleará la convoante para realizar la evaluación de este rubro?</p>
21	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. I. Calidad en la obra. Este rubro tendrá un rango de puntuación de 1 puntos. La convocante para distribuir la puntuación asignada, s consideraron los siguientes subrubros:</p> <p>b) Mano de obra; 2 puntos. Se evaluará de acuerdo al que compruebe mayor capacitación certificada por cámara, institución pública o privada reconocida. Se dará mayor puntaje a aquel licitante que presente el mayor número de capacitaciones correspondientes del personal implicado en la mano de obra y 1 un punto a los licitantes restantes.</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa, ¿1. a que capacitación certificada se refiere?, ¿2. Cuáles son las características que deberán cumplir dichas certificaciones?, ¿3. Cuántas certificaciones se requieren?, ¿4. con que parámetros se ponderará la asignación de puntos para cada licitante? ¿5. De que manera verificará que las certificaciones presentadas son verídicas?, ¿6. Pido me proporcione una lista exhaustiva de las intituciones públicas o privadas que la convocante considera como "reconocida"? ¿7. Me indique con toda precisión de que categorías de mano de obra se deberán presentar capacitación certificada?, 8. ¿Qué documentos empleará la convoante para realizar la evaluación de este rubro?</p>
22	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. I. Calidad en la obra. Este rubro tendrá un rango de puntuación de 1 puntos. La convocante para distribuir la puntuación asignada, s consideraron los siguientes subrubros:</p> <p>c) Maquinaria y equipo de construcción; 3 puntos. Se dará mayor puntaje a aquel licitante que de la maquinaria o equipo de construcción mínimo solicitado por la convocante acreditado como propio, represente mayor proporción en su Relación de Datos Básicos de la Maquinaria y Equipo que intervienen en la integración de la proposición (explosión de insumos), y por regla de tres simple a los demás licitantes. En el caso de que algún licitante o licitantes arrenden la totalidad del equipo mínimo solicitado por la convocante, su puntuación será 0 cero.</p>	<p>Pido a la convocante elimine esta condición establecida en la convocatoria ya que carece de motivación y fundamentación. La ley establece que el equipo puede ser rentado o propio. Por lo que la convocante al establecer una condición contraria a la ley, tiene por efecto beneficiar <u>indebidamente</u> a solo un grupo de licitantes.</p>



23	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. I. Calidad en la obra. Este rubro tendrá un rango de puntuación de 1 puntos. La convocante para distribuir la puntuación asignada, se consideraron los siguientes subrubros:</p> <p>d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos; 2 puntos. Se dará el mayor puntaje a aquel licitante que presente el Organigrama mejor estructurado de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria; y a los Licitantes restantes se les otorgara 1.5</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa 1. ¿Que profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos requiere que se incorpore en la propocisión y durante cuanto tiempo?. En caso de que lo deje a consideración del licitante, pido precise los criterios claros y detallados que empleará para otorgar la puntuación asignada. 2. ¿Qué documentos empleará la convocante para realizar la evaluación de este rubro?</p>
24	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. I. Calidad en la obra. Este rubro tendrá un rango de puntuación de 1 puntos. La convocante para distribuir la puntuación asignada, se consideraron los siguientes subrubros:</p> <p>e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos; 1 punto. Se dará el mayor puntaje a aquel licitante que presente el Procedimiento Constructivo mejor estructurado de acuerdo a la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria; y a los Licitantes restantes, se les otorgara 0.5 puntos</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa, 1. ¿cuales son los parámetros, criterios o consideraciones que tomará en cuenta para decidir cual el procedimiento constructivo mejor estructurado? 2. Me indique quien es el servidor público encargado de decidir cual es el procedimiento constructivo mejor estructurado.</p>
25	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. I. Calidad en la obra. Este rubro tendrá un rango de puntuación de 1 puntos. La convocante para distribuir la puntuación asignada, se consideraron los siguientes subrubros:</p> <p>f) Programas. En este subrubro la convocante valorará la congruencia entre los distintos programas generales y específicos de la obra, tales como los programas de ejecución general, de utilización de mano de obra, de suministros de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de utilización del equipo y maquinaria de construcción, de mantenimiento y operación, así como la red de actividades, cédula de avances y pagos programados. 4 puntos. Se dará mayor puntaje a aquel licitante cuyo Programa de ejecución general de los trabajos, este mejor estructurado, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria. Y a los Licitantes restantes se les otorgara 3 puntos.</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa, 1. ¿cuales son los parámetros, criterios o consideraciones que tomará en cuenta para decidir que existe congruencia entre los programas, red de actividades y cédula de avances? 2. ¿cuales son los parámetros, criterios o consideraciones que tomará en cuenta para decidir cual el programa general de ejecución mejor estructurado? 3. Me indique quien es el servidor público encargado de decidir cual es el procedimiento constructivo mejor estructurado.</p>



26	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. II.Capacidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 15 puntos.</p> <p>La convocante para distribuir la puntuación asignada, deberá considerar conforme a las características, complejidad y magnitud de las obras, los siguientes subrubros:</p> <p>a) Capacidad de los recursos humanos. La convocante tomará en cuenta los niveles de preparación y la cantidad de personal que se requiera para dirigir y coordinar la ejecución de la obra. La suma de la puntuación asignada a este subrubro, representa 6 puntos de la ponderación total determinada para el rubro.</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa, 1. ¿que personal y que niveles de preparación será evaluado para la asignación de puntos? 2. ¿Qué documentos empleará la convocante para realizar la evaluación de este rubro?</p>
27	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. II.Capacidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 15 puntos. Primero. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate. Este aspecto tendrá un valor de ponderación de 1.8 puntos de la puntuación asignadas a este subrubro; Se dará mayor puntaje a aquel licitante que obtenga el mayor número de años, en obras de naturaleza y magnitud similar a la de la presente licitación, en base al currículo presentado del Superintendente de Construcción propuesto, y a los Licitantes restantes se les otorgara 1.5 puntos.</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa, 1. ¿Solamente empleará la convocante el curriculum para realizar la evaluación de este rubro?, 2. ¿Qué documentos empleará la convocante para realizar la evaluación de este rubro?</p>
28	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. II.Capacidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 15 puntos. Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate. Este aspecto tendrá un valor de ponderación del 1.20 de la puntuación asignada a este subrubro. Se le asignara mayor puntaje a aquel licitante que presente el mayor número de documentos que a juicio de la Convocante acrediten de manera fehaciente el Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate y a los Licitantes restantes se les otorgara 1.0 punto;</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa, 1. ¿cuales son los requisitos, características o consideraciones que deberán reunir los documentos que preente el licitante "<u>para que a juicio</u>" de la convocante se acredite el dominio de las herramientas?. 2. ¿Qué documentos empleará la convocante para realizar la evaluación de este rubro?</p>



29	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. II. Dapacidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 15 puntos. c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. 2.5 puntos. Se evaluará a aquellos licitantes que cuenten al menos en un cinco por ciento con personal con discapacidad respecto a la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente. Se le dará mayor puntaje a aquel licitante que presente el mayor número de personas con discapacidad y por regla de tres simple a los licitantes restantes.</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa, 1. ¿de que manera verificará este requisito con el AVISO DE ALTA (supongo al del IMSS) si en éste, en ningún apartado aparece que se trata de personal con discapacidad?</p>
30	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.2. Criterios para la adjudicación del contrato. II. Dapacidad del licitante. Este rubro tendrá un rango de 15 puntos. d) Subcontratación de MIPYMES. La convocante asignara 0.5 punto a aquel Licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad que subcontratara MIPYMES. A quien no lo manifieste se le otorgará cero puntos</p>	<p>Pido a la convocante describa de manera amplia y precisa, 1. ¿Por qué por un lado se prohíbe la subcontratación y por el otro se otorgarán puntos a quien ofrezca subcontratar?</p>
31	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.4 Causales de desechamiento de la proposición en la etapa de evaluación cualitativa. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 Ley en relación con el artículo 69 de su Reglamento, se considerará como causa suficiente para desechar una proposición, cualquiera de las siguientes circunstancias:</p>	<p>Pido a la convocante que, en consideración a que la evaluación de las proposiciones es a través del mecanismo de puntos y porcentajes elimine las causales de desechamiento ya que pretende evaluar las proposiciones aplicando los dos mecanismos previstos en la Ley, Puntos y porcentajes y Binario al mismo tiempo.</p>
32	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA V.4 Causales de desechamiento de la proposición en la etapa de evaluación cualitativa. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 Ley en relación con el artículo 69 de su Reglamento, se considerará como causa suficiente para desechar una proposición, cualquiera de las siguientes circunstancias:</p>	<p>Pido a la convocante que, en consideración a que la evaluación de las proposiciones es a través del mecanismo de puntos y porcentajes elimine las causales de desechamiento ya que pretende evaluar las proposiciones aplicando los dos mecanismos previstos en la Ley, Puntos y porcentajes y Binario al mismo tiempo.</p>



<p>33</p>	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA VI.8. Formas y términos de pago de los trabajos.</p> <p>La condición de pago que se estipulará en el contrato que se derive de la presente licitación, será sobre la base de precios unitarios, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.</p> <p>Los trabajos objeto del contrato, se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario, las que serán presentadas por el contratista a la residencia de obra dentro de los seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la que será el día último de cada periodo acordado</p>	<p>Pido a la convocante me indique con toda precisión; ¿Qué periodo abarcarán las estimaciones?. No omito mencionar que ya leí las bases de licitación y el modelo del contrato y en ambos casos no se indica con precisión el periodo de pago.</p>
<p>34</p>	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA VI.8. Formas y términos de pago de los trabajos.</p> <p>La condición de pago que se estipulará en el contrato que se derive de la presente licitación, será sobre la base de precios unitarios, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.</p> <p>Los trabajos objeto del contrato, se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario, las que serán presentadas por el contratista a la residencia de obra dentro de los seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la que será el día último de cada periodo acordado</p>	<p>Pido a la convocante me indique con toda precisión; ¿Cual será la fecha de corte de las estimaciones?. No omito mencionar que ya leí las bases de licitación y el modelo del contrato y en ambos casos no se indica con precisión el periodo de pago.</p>
<p>35</p>	<p>CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA VI.8. Formas y términos de pago de los trabajos.</p> <p>La condición de pago que se estipulará en el contrato que se derive de la presente licitación, será sobre la base de precios unitarios, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.</p> <p>Los trabajos objeto del contrato, se pagarán conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos con base en las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, que abarcarán un período no mayor a un mes calendario, las que serán presentadas por el contratista a la residencia de obra dentro de los seis (6) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, la que será el día último de cada periodo acordado</p>	<p>Pido a la convocante me indique con toda precisión; ¿Aceptará la convocante la presentación de estimaciones semanales o quincenales y en su caso la convocante se obliga a pagarlas en términos de ley?.</p>



36	CONVOCATORIA 7.- ACTIVIDADES ANTERIORES A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. 7.1 VISITA AL SITIO DE OBRA	Respetuosamente pido a la convocante me indique con toda precisión: A) ¿cual es la motivación y fundamentación que la llevó a citar a los interesados en un sitio diferente al sitio donde se ejecutará la obra?, B). ¿De que manera trasladará la convocante a los interesados al sitio de la obra y de regreso al sitio citado, toda vez que la convocante, indebidamente citó en un sitio diferente?
37	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 35.1050.4010.0200	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
38	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 35.1050.4010.0200	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
39	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1150.1010.0155	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



40	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 35.1300.1030.0030	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
41	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 35.1300.1030.0030	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
42	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 35.1350.1010.0080	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



43	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 35.1350.1010.0080	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
44	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 35.1550.1030.0080	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
45	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 35.1550.1030.0080	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



46	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1100.1010.0020	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
47	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1150.2010.0400	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
48	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1150.2010.0400	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



49	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1200.1100.0020	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
50	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1200.1120.0040	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
51	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1200.1100.0040	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



52	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1200.1120.0020	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
53	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1200.1120.0020	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
54	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1200.1100.0020	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



55	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1250.1030.0040	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
56	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1250.1030.0040	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
57	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1300.1010.0060	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



58	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1300.1010.0242	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
59	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1300.1010.0242	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
60	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1300.1010.0060	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



61	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1350.1010.0100	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
62	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1350.1010.0100	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
63	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1550.1020.0035	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



64	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1550.1030.0010	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
65	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1550.1030.0010	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
66	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1550.1020.0035	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



67	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1700.4040.0126	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
68	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1800.1010.0136	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
69	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1800.6010.0200	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



70	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1800.2060.0200	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
71	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1800.6010.0160	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
72	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1800.1010.0160	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



73	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.1800.2060.0160	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
74	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.2100.3020.0020	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
75	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.2100.3030.0122	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares seran aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



76	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.2500.1010.0040	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
77	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.2500.1010.0080	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
78	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.2500.1010.0160	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?




79	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.2500.6000.0010	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
80	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.2550.1010.0020	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
81	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.2600.1005.0070	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?



82	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 40.2600.1005.0071	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?
83	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONCEPTO CLAVE: 70.2450.3070.0033	A) ¿Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Generales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. B) Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Especificaciones Particulares serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. C). Que numeral, inciso, subinciso, párrafo o similar de las Normas de Calidad de los Materiales serán aplicables para la realización de este concepto de trabajo. D). ¿En que plano se encuentran los detalles constructivos de este concepto de trabajo? E). ¿Que tipo de pruebas de laboratorio o de control de Calidad, así como su número y frecuencia deberán realizarse para que la Contratante apruebe este concepto de trabajo?

**PROTESTO LO NECESARIO
ING. JUAN VELÁZQUEZ ARCOS
ADMINISTRADOR UNICO**



 [Volver a la Lista](#)

 [Publicación DOF](#)  [Duplicar Procedimiento](#)  [Modificar fecha de apertura](#) 

Procedimiento : 1093429 - E24-2022

 Vigente


Expediente: 2425606- E24-2022


Fecha y hora de apertura de proposiciones: 04/05/2022 02:00:00 p. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

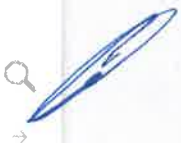
[Crear Elemento](#) 

Introduzca Filtro (escriba para iniciar) 

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la Respuesta UC
1 CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y LUJAN SA DE CV	21/04/2022 01:53 p. m.	interes de participación y aclaraciones	21/04/2022 03:29 p. m.	21/04/2022 03:29 p. m.
2 EDIFICADORA Y URBANIZADORA TLAXIMALOYAN SA DE CV	20/04/2022 04:29 p. m.	RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.	21/04/2022 09:39 a. m.	21/04/2022 09:39 a. m.
3 SERVICIO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS SA DE CV	16/04/2022 01:22 a. m.	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	19/04/2022 09:45 a. m.	19/04/2022 09:45 a. m.

Total 3

Página 1 de 1





[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#) [...](#)

Procedimiento : 1093429 - E24-2022

Vigente

Expediente:2425606- E24-2022

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 04/05/2022 02:00:00 p. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

[← Regresar](#)

[Responder](#) [Reenviar](#) [Imprimir](#)

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Fecha
20/04/2022 04:29 p. m.

Enviado por
EDIFICADORA Y URBANIZADORA TLAXIMALOYAN SA DE CV

Asunto
RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.

Mensaje
ESTA EMPRESA HA REALIZADO OBRAS DONDE SE HA COLOCADO LA CANTIDAD DE TUBERIA SOLICITADA PARA ACREDITAR LA EXPERINCIA DE ESTA LICITACIÓN SOLOQUE HA SIDO PARA OBRAS PARTICULARES FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS, NO TENEMOS ACTAS ENTREGA RECEPCION SOLO CONTRATOS Y CATALOGOS DE CONCEPTOS. ¿CON ESTO ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR EXPERIENCIA?. HEMOS REALIZADO CONTRATOS PARA OBRAS MUNICIPALES PERO LA CANTIDAD DE TUBERIA COLOCADA ES MENOR A LA SOLICITADA, SE HA COLOCADO TUBERIA DE DIAMETROS MAS GARNDES PERO NO CUMPLIMOS CON LO SOLICITADO.

Mensaje a Todos (invitados y por invitar)
No

